



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **46897 CD – FP – GEN**, de la diputada Mónica Peralta, por el cual se solicita disponga informar en relación a lo establecido por Decreto N.º 3070/19, sobre el plan provincial de Gobierno Abierto, si las últimas actualizaciones realizadas a la plataforma de acceso a datos públicos cumplen con la periodicidad establecida; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a lo establecido por el Decreto N° 3070/2019, informe:

- a) si las actualizaciones realizadas a la plataforma de acceso a datos públicos cumplen con la periodicidad establecida en el anexo único del decreto. En caso negativo, indique los motivos;
- b) cuáles fueron los mecanismos de divulgación utilizados desde el año 2020 hasta la actualidad, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública;
- c) si se ha convocado a la Mesa Provincial de Diálogo de Datos Abiertos en los años 2020 y 2021. En caso negativo, indique los motivos; y
- d) si la Subsecretaría de Innovación Pública del Ministerio de Gestión Pública o el organismo a cargo de convocar a la Mesa Provincial de Diálogo de Datos Abiertos, ha definido como estará integrada en el año 2022, las pautas para su funcionamiento orgánico, y demás cuestiones que hagan al cumplimiento de sus objetivos.

**Sala de la Comisión, 20 de abril de 2022.**

**FIRMANTES: BLANCO – BOSCAROL – BUSATTO – ESPÍNDOLA – LENCI  
- MAHMUD – RUBEO – SOLA**